**ELEGACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y**

**MEDIO AMBIENTE EN GRANMA**

**CONVOCATORIA PROGRAMA TERRITORIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

La Dirección del Programa Territorial de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Delegación del CITMA en Granma y la Casa de la Nacionalidad Cubana, en su condición de entidad gestora, convocan a la comunidad científico-técnica y productiva del territorio, a presentar proyectos de Investigación (I+D+I) para el programa territorial de las ciencias sociales denominado: **Problemas socioeconómicos en la sociedad granmense. La dimensión social del desarrollo sostenible,** en atención a las prioridades nacionales declaradas en:

I. El Plan Nacional de Desarrollo económico y social hasta 2030 - PNDES 2030 –

II. Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

Y las prioridades territoriales aprobadas por el Gobierno de la provincia de Granma, para el periodo 2020-2030.

I. Identidad y procesos de socialización en Granma. Impactos de la ciencia, y

II. Perfeccionamiento del modelo económico-social cubano de desarrollo socialista.

En un escenario internacional y nacional caracterizado por el impacto severo que ha tenido para Cuba el recrudecimiento del bloqueo y los efectos de la pandemia de la COVID-19, y en medio de la imposición de patrones culturales desde los centros de poder hegemónicos que menoscaban las identidades, la historia y las culturas de las naciones y en contra de quienes promueven un desarrollo sociocultural alternativo; en la provincia de Granma urge dinamizar el papel de las ciencias sociales como ciencias que aportan nuevos conocimientos y brindan el basamento para el diseño y gestión de las políticas públicas, buscar explicación a las particularidades que tiene en el contexto provincial fenómenos actuales como las migraciones, el envejecimiento poblacional, el crecimiento de las desigualdades y el surgimiento de grupos poblacionales y comunidades en desventaja social, así como el impacto que ello ha tenido en las familias y la sociedad, entre otros problemas socioeconómicos y ambientales.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones el Programa se propone como **Objetivo general:**

Favorecer la dimensión social del desarrollo sostenible, para dar respuesta a los problemas socioeconómicos de la sociedad granmense mediante el fortalecimiento de los procesos identitarios y los valores; igualdad y equidad de género; la participación ciudadana, el empoderamiento basado en el conocimiento y los cambios de mentalidad que permitan el desarrollo local y el mejoramiento de la calidad de vida, la salud, educación y cultura de la población con énfasis en grupos humanos y comunidades vulnerables.

**Objetivos específicos:**

1. Identificar desde una base científica los problemas sociales que inciden en la eficiencia y productividad del trabajo en las diferentes formas de propiedad que configuran la economía territorial, como fundamento para la gestión de los procesos económicos y de dirección.
2. Contribuir, desde la dimensión social, a la mitigación de los daños ocasionados por el cambio climático, los desastres naturales y el mal manejo de los ecosistemas del territorio granmense.
3. Favorecer el desarrollo de estilos de vida propiciadores de la sostenibilidad del medio donde están enclavadas las comunidades.
4. Contribuir al conocimiento de los procesos históricos, culturales, identitarios y del patrimonio de la nación como vía para fortalecer los valores, costumbres y tradiciones de los pobladores del territorio granmense.
5. Contribuir al fortalecimiento de la identidad, el sentido de pertenencia y la autoestima de la sociedad granmense como sustento del desarrollo local y comunitario.
6. Contribuir a la educación ciudadana, a la formación en valores y al fortalecimiento de los procesos identitario de niños, adolescentes y jóvenes mediante propuestas que tengan en cuenta los contextos escolar, familiar y comunitario.
7. Contribuir desde la dimensión social a identificar y atender las manifestaciones de desigualdad, discriminación y violencia por concepto de género y color de la piel en los ámbitos de la sociedad granmense.
8. Contribuir a identificar y atender las condicionantes socioeconómicas y culturales que inciden en las conductas delictivas manifiestas en el territorio.
9. Favorecer la calidad de vida de la población granmense, con énfasis en grupos poblacionales y comunidades vulnerables.
10. Contribuir a la evaluación de la gestión e impacto de las políticas públicas en el territorio.
11. Favorecer el uso de la comunicación como medio dinamizador de las agendas públicas.

**Elaboración y presentación de los proyectos:**

Las instituciones, empresas, investigadores, profesores y productores interesados en participar en esta convocatoria, deben tener en consideración:

Atender la dimensión social del desarrollo sostenible en sus vertientes económica, medio ambiental y social, mediante proyectos, que partiendo de la aportación de nuevos conocimientos y de los resultados de diagnósticos certeros planteen estrategias, programas, proyectos comunitarios, entre otras propuestas, que permitan transformar la situación social, teniendo en perspectiva la aspiración de lograr un socialismo próspero y sostenible.

Procurará la obtención de nuevos conocimientos históricos sobre la sociedad cubana que permitan profundizar la conciencia histórica de la población del territorio, sus sentimientos de identidad, los valores y tradiciones como sostén del proceso de construcción del socialismo cubano.

Que los proyectos presentados atiendan a las necesidades declaradas aplicando un enfoque multidisciplinar, holístico, desde la perspectiva del humanismo y el respeto a la diversidad, para favorecer la creación de nuevos conocimientos que impacten en la defensa de la identidad y los valores del proyecto social cubano y promuevan una mayor participación y bienestar de las personas en los diferentes espacios donde se conviva, procurando la armonía con el medio ambiente.

Deberán cumplir en sus propuestas con las premisas indicadas por el Ministerio de Ciencia tecnología y medioambiente, establecidos por la Resolución 287/2019 del CITMA para la elaboración y presentación de los proyectos.

Los proyectos deben entregarse impresos y además enviarse en formato electrónico al Jefe o Secretario del programa.

**Cronograma de convocatoria:**

1. Los interesados podrán presentar proyectos a los gestores del Programa Territorial a partir de la presente convocatoria desde el 16 de enero hasta el 16 de marzo de 2024, en que serán recepcionados.
2. El grupo de expertos dispondrá de 15 días para la evaluación de los proyectos y ofrecer su dictamen (18 de marzo al 1de abril 2024).
3. El programa dará a conocer los resultados de los proyectos aceptados en la semana del 2 al 7 de abril de 2024
4. Los jefes de proyectos dispondrán de 15 días para la firma de los contratos y la entrega de la documentación a la dirección del Programa Territorial.
5. La conciliación con el CITMA y compatibilización con la defensa por parte de la dirección del Programa Territorial se realizará del 21 al 30 de abril de 2024.

Las propuestas de proyectos que no cumplan con el cronograma, no serán consideradas en este programa para la etapa que se convoca.

**Entidad, Jefe y Secretario que gestionan el programa:**

ECTI Casa de la Nacionalidad Cubana.

MSc. Damiana Niurka Pérez Figueredo, cnc@crisol.cult.cu dniurkapf@gmail.com

MSc. Idelmis Mari Aguilera, idelmismariaguilera@gmail.com

**Entidad y Especialista que dirigen el programa:**

Delegación del CITMA en Granma, Unidad de Ciencia y Técnica.